



SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada por observaciones
en sesión ordinaria N° 24
de 06/06/2023



10.6.23

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 16 DE MAYO DE 2023

SESIÓN N° 21

Muy buenos días, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, muy buenos días Concejalas, Concejales, Alcaldesa (s) señora Gianinna Repetti, Secretaria Municipal señora Luisa Espinoza, Administradora (s) señora Kemeny Meneses, directivos presentes, a las 09:37 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejalas y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (s).
- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (s).
- Señor Gonzalo Lizana, Director de Administración y Finanzas.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secpla.
- Señora Daniela Vera, Encargada de Patentes DAF.
- Señora Eida Fazzi, Directora de Seguridad Pública e Inspección General.
- Señor Christian Peña, Director de Dideco.
- Señor Francisco Moscoso, Director (s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña Jacqueline del Carmen Parra Zapata, ex trabajadora honorarios del municipio, causa RIT: O-1786-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.
- 4.- Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Baños Químicos” ID: 2373-12-LP23.
- 5.- Aprobar Modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, con el objeto de crear la “Oficina de Coordinación del Concejo Municipal.
- 6.- Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-511155, giro “Discoteca”, Clasificación Letra O) Ley 19.925, al Contribuyente Alejandro Araya Salas, en calle Antonia López de Bello N° 40, esta patente se encuentra en estado de no renovada por Acuerdo N° 11 de fecha 18 enero de 2022. En atención a lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, Art. 26: Incumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 7.- Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510155, giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Clasificación Letra A) Ley N° 19.925, al Contribuyente Héctor Martínez Parra en calle Marco N° 1062, esta patente se encuentra en estado de no renovada por Acuerdo N° 05 de fecha 10 de enero de 2023. En atención a lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Art. 4°: No presenta documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas.
- 8.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 9
- 9.- Incidentes.

(Incorporado el punto N° 8 en la sesión con aprobación unánime del Concejo).

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

Vamos a ir aprobando una a una, por favor, Presidente, 5 Actas.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión Ordinaria N° 15, del 04 de abril del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene observación al Acta?

No existiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 15?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala el Acta Sesión Ordinaria N° 15, del 04 de abril de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión Ordinaria N° 16, del 11 de abril del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Nuevamente circula la palabra, ¿alguna observación al Acta?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 16?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala el Acta Sesión Ordinaria N° 16, del 11 de abril de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión Ordinaria N° 17, del 18 de abril del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Alguna observación al Acta nuevamente?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 17?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 17, del 21 de marzo de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión Extraordinaria N° 18, del 25 de abril del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Circula la palabra nuevamente.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 18?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala, el Acta Sesión Extraordinaria N° 18, del 25 de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por último sesión Extraordinaria N° 19, del 27 de abril del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Alguna observación a la Cuenta Pública Concejalas, Concejales?

No existiendo observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación del Acta Extraordinaria N° 19?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala el Acta Sesión Extraordinaria N° 19, del 27 de abril de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: En sus antecedentes debe estar el Memorándum N° 258, de 24 de abril del 2023, donde el señor Director de Control Patricio González informa, para el conocimiento del señor Alcalde Daniel Jadue y del Concejo, el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

El informe presupuestario acumulado al primer trimestre del 2023 de las áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio General.

Certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión correspondientes al primer trimestre del 2023.

Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, correspondiente al primer trimestre del 2023.

Por último, Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, correspondientes al primer trimestre del 2023.

El último punto, Presidente, es con fecha 2 de mayo se envió a todos los señores/as Concejales/as una propuesta de acta de comisión, para que ustedes tengan presente que teniendo toda estas condiciones que es muy simple, para que las rehagan y nos envíen para tenerlas archivadas, lo importante son las firma de los/as señores/as Concejales/as, y lo otro importante es que cuando un señor Concejal participe on line debe venir un pantallazo a lo menos. Está en consulta en Jurídico lo

que el señor Felipe Cruz había planteado: ¿qué pasaba con la gente que no era titular en las comisiones? No ha llegado todavía, pero mi opinión personal, creo que sí vale igual, porque igual va a estar en sesión, pero esperemos el informe de Jurídico mejor. ¿Les parece?

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON DOÑA JACQUELINE DEL CARMEN PARRA ZAPATA, EX TRABAJADORA HONORARIOS DEL MUNICIPIO, CAUSA RIT: O-1786-2023 DEL 2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°143, de 10 de mayo 2023, de la Directora Jurídica, señora Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con doña Jacqueline del Carmen Parra Zapata, ex trabajadora honorarios del Municipio, causa RIT: O-1786-2023 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del avenimiento alcanzado con doña Jacqueline del Carmen Parra Zapata, ex trabajadora honorarios del Municipio?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 95

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña JACQUELINE DEL CARMEN PARRA ZAPATA, Rut N° [REDACTED], ex trabajadora a honorarios de la Municipalidad, causa sobre reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones laborales y previsionales, RIT O-1786- 2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

La parte demandada, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al presente juicio, se compromete a pagar a la demandante la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) pagaderos en una única cuota con fecha 31 de mayo de 2023, monto que deberá ser pagado mediante depósito y/o transferencia.

Las partes se otorgan el más amplio, completo, total y recíproco finiquito señalando que nada se adeuda por ningún concepto, renunciando a toda acción que pudiera derivar del presente litigio, salvo la obligación contraída en el presente acuerdo”.

4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE BAÑOS QUÍMICOS” ID: 2373-12-LP23.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°115, de 10 de mayo de 2023, del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Baños Químicos” ID: 2373-12-LP23.

Nuevamente circula la palabra, ¿alguna observación Concejales, Concejales?

No habiendo más palabras en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Baños Químicos” ID: 2373-12-LP23?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 96

“Aprobar adjudicar la Licitación Pública denominada “Servicio de Baños Químicos”, ID: 2373-12-LP23, al proponente Móviles de Chile S.A., Rut 96.702.560-7, por la suma mensual de \$ 4.531.000.- (cuatro millones quinientos treinta y un mil pesos) IVA incluido. Monto total del servicio \$108.744.000.- (ciento ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil pesos) IVA Incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El período de la contratación del servicio será por un período de 24 meses a contar del 01 de junio de 2023 y hasta el 31 de mayo de 2025”.

La Dirección Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

5.- APROBAR MODIFICAR EL REGLAMENTO DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE CREAR LA “OFICINA DE COORDINACIÓN” DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Teniendo presente el informe que fundamenta la creación de la “Oficina de Coordinación del

Concejo Municipal”, expuesta por el Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, en Sesión Ordinaria N°17, de 18 de abril de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades nos corresponde tratar el punto Aprobar Modificar el Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, con el objeto de crear la “Oficina de Coordinación” del Concejo Municipal.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Esto fue presentado en su oportunidad, el oficio por lo menos acá, el 11 de mayo del 2023, cumpliéndose más allá de los 15 días hábiles de plazo para poder someterlo a consideración del Concejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación al Reglamento de Estructura y Organización del Municipio, con el objeto de crear la “Oficina de Coordinación” del Concejo Municipal?

Unánime.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 97

“Aprobar la creación de la “Oficina de Coordinación del Concejo Municipal” dependiente de la Alcaldía, cuyas funciones son las que se indican a continuación:

Objetivo de la Oficina de Coordinación del Concejo Municipal

Los Concejales (as) son elegidos (as) de manera democrática por votación directa, siendo una de sus atribuciones, generar un claro enlace entre la ciudadanía y el municipio, en cuanto a necesidades, proyectos o programas que vayan en beneficio de la comunidad.

Por ello y con el objeto de identificar, desarrollar y otorgar eficiencia a ese enlace con la comunidad, se hace necesaria la creación de una oficina encargada de mantener la relación directa con los (as) vecinos (as) de la comuna, como también en lo interno en materia municipal y su desarrollo administrativo con los Concejales (as).

En razón de ello, la Oficina de Coordinación del Concejo tendrá por objetivo;

- Velar por la oportuna y fluida atención y orientación de los vecinos de la comuna que solicitan audiencia con los (as) honorables Concejales (as) y desarrollar todas las acciones administrativas tendientes y relacionadas en razón de coordinar las actividades ejecutadas por el Concejo.

Esta Oficina dependerá directamente de Alcaldía y estará a cargo de un (a) funcionario (a) municipal quien tendrá la responsabilidad de ejecutar todas las acciones pertinentes relacionadas con la Oficina de Coordinación de los Concejales.

Sus Funciones Serán:

- Otorgar atención de manera oportuna, eficiente y de calidad a los vecinos de la comuna y a quien solicite información u orientación respecto de los (as) señores (as) Concejales (as), sea esta presencial, telefónica o telemática.

- Coordinar audiencias con los (as) señores (as) Concejales (as) a solicitud de vecinos de la comuna.

- Recepcionar, despachar y archivar en forma ordenada toda la documentación dirigida a cada Concejal (a).

- Recibir, contestar y derivar, según corresponda, los correos electrónicos dirigidos a cada Concejal (a).

- Agendar invitaciones efectuadas a los (as) señores (as) Concejales (as) y efectuar el recordatorio pertinente, según corresponda.

- Realizar las demás funciones que el Concejo solicite.

La Administración Municipal, deberá redactar el texto refundido del Reglamento Interno de estructura y organización de la Municipalidad, incluyendo todas las modificaciones realizadas a la fecha de este Acuerdo”.

6.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511155, GIRO “DISCOTECA”, CLASIFICACIÓN LETRA O) LEY 19.925, AL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO ARAYA SALAS, EN CALLE ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 40, ESTA PATENTE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N° 11 DE FECHA 18 ENERO DE 2022. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 3.063 DE RENTAS MUNICIPALES, ART. 26: INCUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°16-D, de 10 mayo de 2023, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré; Memorándum N°15, de 10 de mayo de 2023, de la Encargada de Patentes D.A.F, Sra. Daniela Vera Molina; Memorándum N° 290, de 10 de mayo de 2023 del Director de Control don Patricio González Orellana, memorándum N°133 de fecha 04 de mayo de 2023 de la Directora de Asesoría Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, Oficio Ordinario N°30/127 de fecha 31 de marzo de 2023 del Director de Obras Municipales don Alfredo Parra Silva, el correo electrónico de la Junta de Vecinos N°35 Barrio Bellavista, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-511155, giro “Discoteca”, Clasificación Letra O) Ley 19.925, al Contribuyente Alejandro Araya Salas, en calle Antonia López de Bello N° 40. Esta patente se encuentra en estado de no renovada por Acuerdo N° 11, de 18 enero de 2022. En atención a lo dispuesto en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales, Art. 26: Incumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

¿Algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Muy buenos días a todas y todos, particularmente a lo que entiendo como testera, Secretaria Municipal,

señora Luisa Espinoza, Alcaldesa (s) señora Gianina Repetti, y Administradora (s) señora Kemeny Meneses.

Yo quisiera expresar, por medio del Acta, la opinión desfavorable de la Junta de Vecinos de Bellavista es una discoteca llamada Bunster, que efectivamente ha generado una serie de complicaciones de carácter de seguridad en el Barrio Bellavista. Por lo tanto, quisiera por medio de esta opinión expresar mi voto desfavorable para esta patente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas, efectivamente esta patente, y de acuerdo al criterio fijado por este Concejo Municipal, no cuenta con carta favorable de la Junta de Vecinos por la serie de externalidades y el historial que tiene.

Someto nuevamente al Concejo, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: ¿Esta Junta de Vecinos es la N° 35?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Así es.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No sé si al leer los antecedentes entendí mal o bien, pero según lo que plantea al menos, el local ha hecho las mejoras y buena parte de los problemas, en realidad se dan afuera del local no al interior del local, entonces, en el fondo que el local tenga que responder por lo que ocurra afuera. Si bien puede ser producto de la gente que entra o que va ahí, en el fondo cada uno de los locales de Recoleta y de Chile tendrían que responder por lo que ocurre en la vía pública, y eso a mi parecer no corresponde, no tienen por qué hacerse cargo. Es responsabilidad de las policías o del Municipio, en fin, hacerse cargo de lo que ocurre en la vía pública. Entonces, con esto al menos y respecto de esa patente y de la siguiente, manifiesto mi voto a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal Felipe Cruz.

En este punto, creo que es importante aclarar que la organización social que emite una opinión respecto del comportamiento, las externalidades, que se generan con las patentes de venta de alcohol, han hecho un trabajo que lo que ha buscado es, de alguna manera, llegar a un acuerdo para reducir cualquier tipo de situación como ésta. Si hay una carta desfavorable, al menos de mi parte creo que debemos tratar de pedirle a la organización y a la patente, antes de que ésta sea aprobada, por el historial que tiene, de poder resolver el tema, antes de recurrir al Concejo Municipal, por lo tanto, al menos en esta oportunidad, y manifiesto mi opinión

también, no concurría favorablemente hasta no ver que se desarrolle ese dialogo entre la organización y esta solicitud de renovación de patente, porque creo que ese camino que hemos desarrollado con las organizaciones y con los contribuyentes ha dado buenos resultados y la mejora en la calidad de vida del barrio, así que al menos yo manifiesto mi opinión desfavorable a la patente hasta que se logre ese acuerdo.

¿Alguna otra opinión Concejales, Concejales?

No habiendo más palabras en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-511155, giro "Discoteca", Clasificación Letra O) Ley 19.925, al Contribuyente Alejandro Araya Salas, en calle Antonia López de Bello N° 40?

2 votos a favor, los señores Concejales Felipe Cruz y Silvana Flores.

4 votos de rechazo, las señoras Concejales Natalia Cuevas, Joceline Parra, Karen Garrido, y el señor Concejal Fares Jadue.

1 voto de abstención, el señor Concejal José Salas.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 2 votos a favor, la señora Concejala Silvana Flores Cruz y el señor Concejal Felipe Cruz Huanchicay.

4 votos de rechazo, las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Joceline Parra Delgadillo, Karen Garrido Ganga y el señor Concejal Fares Jadue Leiva.

1 voto de abstención, el señor Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 98

"Rechazar la solicitud de reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-511155 giro "Discoteca", Clasificación Letra O) de la Ley N°19.925 al contribuyente Alejandro Araya Salas Rut 6.974.089-8 con domicilio en Calle Antonia López de Bello N° 40, en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 65 Letra O) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, por contar con informe desfavorable de la Junta de Vecinos Barrio Bellavista.

Esta patente se encuentra en estado de no renovada por Acuerdo N° 11 de fecha 18 enero de 2022 promulgado por Decreto Exento N°115 de 26 de enero de 2022".

7.- APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-510155, GIRO “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, CLASIFICACIÓN LETRA A) LEY N° 19.925, AL CONTRIBUYENTE HÉCTOR MARTÍNEZ PARRA EN CALLE EL MARCO N° 1062, ESTA PATENTE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N° 05 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023. EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ART. 4°: NO PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITEN NO ESTAR AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°16-D, de 10 mayo de 2023, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510155, giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Clasificación Letra A) Ley N° 19.925, al Contribuyente Héctor Martínez Parra en calle El Marco N° 1062. Esta patente se encuentra en estado de no renovada por Acuerdo N° 05, de 10 de enero de 2023. En atención a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Art. 4°, no presenta documentos que acrediten no estar afecto a las inhabilidades establecidas.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

No habiendo más palabras en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Reconsideración de la Patente de Alcohol Rol 4-510155, giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Clasificación Letra A) Ley N° 19.925, al Contribuyente Héctor Martínez Parra en calle El Marco N° 1062?

5 votos a favor las señoras Concejales: Natalia Cuevas, Karen Garrido, Joceline Parra y los Concejales Fares Jadue y Felipe Cruz.

2 votos abstención la señora Concejala Silvana Flores y el señor Concejal José Salas.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 5 votos a favor, las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva y Felipe Cruz Huanchicay.

2 votos de abstención, la señora Concejala Silvana Flores Cruz y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 99

“Aprobar la Reconsideración de Renovación de la Patente de Alcohol Rol 4-510155, giro “Depósito de Bebidas Alcohólicas”, Clasificación Letra A) de la Ley N°19925, a contar del 1° semestre 2023 en consideración a que el contribuyente Héctor Martínez Parra, Rut 4.288.695-5, con domicilio en calle El Marco N° 1062, dio cumplimiento a lo dispuesto en Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Artículo 4°: donde acredita no estar afecto a las inhabilidades establecidas en la Ley.

Esta patente se encontraba en estado de no renovada por Acuerdo N° 05 de fecha 10 de enero de 2023 promulgado por Decreto Exento N°92 de 19 de enero de 2023.

Para la reconsideración de la renovación de la patente el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N° 15, de fecha 10.05.2023, de la Encargada de Patentes - DAF, Memorándum N° 291, de fecha 10.05.2023, de la Dirección de Control, Memorándum N° 129, de fecha 03.05.2023, de la Dirección Jurídica. Esta reconsideración no cuenta con informe de la Junta De Vecinos, según Certificado N°8 de fecha 08 de mayo de 2023 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofre”.

8.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Hay una modificación, un cambio de cuentas presupuestarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Señoras Concejales, señores Concejales, existe la necesidad de plantear un nuevo punto al Concejo, vamos a invitar al señor Director de la DAF Gonzalo Lizana ¿está presente? Se le ha solicitado a este Concejo Municipal poder evaluar la incorporación de un punto, una modificación presupuestaria. Así que le vamos a pedir al señor Director de Administración y Finanzas y a la señora Directora de Secpla Catherine Manríquez, por favor nos puedan explicar el punto.

Gracias.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Buenos días señoras Concejales y señores Concejales.

Como todos saben, anualmente, hay un bono a los trabajadores del aseo, que se paga a las empresas externas. En esta oportunidad el ingreso por parte de la Subdere fue posterior a la última modificación presupuestaria que se aprobó, muy encima de los días, hoy día necesitamos poder pagarle a las empresas para que estos puedan pagar a los trabajadores, no tenemos los recursos disponibles presupuestariamente, pero sí están financieramente. Entonces, entendiendo que esto por acuerdo de ustedes, podríamos llegar a una solución, y es que les proponemos poder aprobar una modificación presupuestaria que solamente tiene como fin reconocer en la cuenta de ingreso y el gasto que va en esta misma materia, no es más que eso, para poder pagar a los trabajadores y trabajadores de aseo. Sinceramente, esto está fuera de la normativa, porque estamos pidiendo que se apruebe una modificación presupuestaria fuera del plazo de los 5 días, que indica la normativa, pero si ustedes tienen a bien podría ser una solución para poder pagar a los trabajadores y trabajadoras. Esa es la materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Esta clara la explicación Concejalas, Concejales, entendemos que la urgencia tiene que ver con poder brindarle a los trabajadores este bono con urgencia.

Alguien se pronuncia en alguna disposición distinta que no sea el bien superior en este caso de los trabajadores en esta materia, si no para incorporar el punto.

¿Por la aprobación de la incorporación del punto?

Por la unanimidad, las señoras y los señores Concejales presentes en la sala están de acuerdo en la incorporación del punto.

Gracias Concejalas y Concejales.

Ahora, ¿por la aprobación de la modificación presupuestaria en los términos que fue explicada?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

“Aprobar la Modificación N°9 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.431	
	01		Al Sector Privado	149.431	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	149.431	
		002	Transferencia Ley 20.744 (2014) - Ley 20.798 (2015) - Ley 20882 (2016)	149.431	
SUB TOTALES				149.431	0
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)				149.431	

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.431	
	03			De Otras Entidades Públicas	149.431	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	149.431	
		999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	149.431	
SUB TOTALES					149.431	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)					149.431	

9.- INCIDENTES.

9.1. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Aseo por funcionamiento de Feria de Avda. Einstein.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera que se considerara en términos de limpieza, aseo y lo que corresponde a Medio Ambiente, de manera especial porque es muy reiterativo ya es bastante tiempo, lo que es el aseo en la Feria de Avda. Einstein, los jueves. Hay un reclamo generalizado de los vecinos, donde se han presentado cartas, se han hecho entrevistas y no se ha resuelto el tema, así que solicitaría que se recogiera la solicitud y por sobre recogerla es subsanar aquello que molesta, complica a los vecinos en su buen vivir.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

Siempre está la disposición del señor Director (s) Francisco Moscoso a resolver eso, siempre es bueno precisar si esto tiene que ver con el horario del retiro de los residuos que es una de las quejas habituales, con el lavado posterior de la calle que es otra de las quejas habituales para solicitar específicamente poner atención a ese servicio de aseo.

9.2. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Vigilancia de Seguridad en Villa La Pirámide Uno.**
- **Falta de personal para tareas de aseo y ornato.**
- **Felicitaciones por hermooseamiento de Pasaje Los Estudiantes.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Me hicieron llegar una carta que se la mandaron a la señora de Seguridad Pública Elda Fazzi, qué bueno que está acá, solicitando que uno de los vehículos, ojalá pudiese entrar a la Villa La Pirámide Uno, sobre todo el sector de la plaza que está entre el pasaje Augusto y Pasaje Luis, porque obviamente esta inserto al medio, se robaron hasta el portón que cerraba esos pasajes y se juntan en la plaza siempre lo mismo, la drogadicción, que no hay mucha luz, los asaltos y eso. Piden que por favor si pueden dar una vuelta por ahí.

Lo otro, quisiera saber respecto a Aseo y Ornato y la Dimao que siempre le estamos diciendo, yo en lo personal, que requiere más gente, más trabajadores, porque si hay 40 o 30 -no sé cuántos son-, son los mismos que cortan el árbol, que hacen bacheo, que pintan, en fin. Yo tengo entendido, y yo le he preguntado y Director al señor Director (s) Francisco Moscoso, porque sé que les dijeron que iban a contratarle gente, entonces se necesita urgente gente para pintado para dar abasto de los lomos de toro, los pasos de cebra, todo lo que la gente solicita y bacheo, porque los hoyos todavía persisten en gran parte de la comuna, entonces me gustaría saber en qué está eso, cuando lo van a hacer, si se va a hacer o no se va a hacer.

Respecto a eso mismo, quiero felicitar, porque pusieron oído a esta petición por más de dos años, de ahí del sector de la 34, me parece que es, es de Pasaje Los Estudiantes, que usted lo sabe bien, Presidente Fares Jadue, donde el señor Director de Obras Alfredo Parra, dio la inhabilidad de esas casas, Tránsito con don Juan Véliz y don Hernán Gacitúa, fueron a poner la señalética, bueno todo lo que se solicitó y lo mismo don Francisco Moscoso con su gente, que hermoosaron el sector. Quienes tienen

negocio hicieron las plantas, tienen bien bonito, han arreglado hartito el sector, y eso hacía más de dos años que se estaba solicitando y nadie había hecho eco, pero esta vez sí que se escuchó y me siento muy contenta de haber sido partícipe de esta gestión, así que muchas gracias a los señores Directores.

Eso, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

9.3. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Felicitaciones a quienes apoyaron a familias afectadas por incendio y recepción de ayuda por parte de Junta de Vecinos de Población Lemus.**
- **Necesidad de intervención profunda en calle Gualberto Méndez entre Guanaco y Pasaje Paysandú.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola, buenos días a todas y todos.

La semana pasada hubo un incendio en el sector de la Lemus, donde hubieron afectadas 11 familias de Recoleta y quería agradecer y valorar el apoyo municipal que se entregó a las familias, desde el equipo de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) Operaciones, Gestor territorial, Alcaldía, quienes estuvieron desde el inicio hasta el final del incendio apoyando a las familias. Creo que hay un trabajo súper importante que se hizo con los vecinos de la Junta de Vecinos de la Lemus, así que valorar a todos los funcionarios que han sido un apoyo fundamental a las familias y al sector que causó este incendio. También mencionar que la Junta de Vecinos de la Población Lemus está recolectando la ayuda, han levantado una ollita común en el territorio para apoyar, tanto voluntarios como las familias que fueron afectadas. Entonces, recordarles a nuestros vecinos y vecinas que la ayuda hay que llevarla a la Junta de Vecinos de la Lemus, que queda ubicada en Ercilla Lemus N° 1483, también en Ricardo Lemus, donde hay un negocio, vive la Presidenta de la Junta de Vecinos, y que está todo el día en atención para que llegue la ayuda a nuestros vecinos. Así que nuevamente felicitar al señor Director de Dideco Christian Peña (Dirección de Desarrollo Comunitario), a su equipo, que estuvo atento, han estado constantemente ayudando a las familias en un lamentable hecho que es un incendio del sector de Recoleta.

Por otra parte, desde una mesa que se levantó en el Territorio Uno, hay una mesa en la que hemos estado trabajando, que está liderada por la Directora del José Miguel Carrera. Está Salud, Promoción Comunitaria, Escuela Abierta y la Junta de Vecinos. Lleva un año aproximadamente la mesa y se han hecho intervenciones en el territorio, pero hay un sector donde ha sido focalizado, se han hecho muchas intervenciones, pero creo que ya requiere de una intervención más profunda, entonces desde Secpla ver la posibilidad de considerar un proyecto a futuro, no estoy diciendo de un momento a otro, pero un proyecto a futuro para intervenir ese espacio donde está el Colegio José Miguel Carrera, hay un punto de Salud, hay un Jardín, que es la calle Gualberto Méndez entre Guanaco y Pasaje Paysandú. Entonces, ver la posibilidad si hay un proyecto de área verdes, de poder planificarlo con tiempo para poder trabajarlo con Secpla y con la mesa territorial que lleva más de un año consolidada en el territorio.

Eso, Presidente, por mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

Sigue circulando la palabra.

9.4. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Destacada labor municipal para apoyar a familias afectadas por incendio y posibilidad de acompañar acciones legales.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Quisiera fundamentalmente sumarme a las palabras de mi colega Karen Garrido, creo que la labor municipal ha sido fundamental para poder entregarles apoyo a las familias, apoyo integral, las familias se sienten sumamente acompañadas por parte de la labor municipal, porque los medios de prensa aparecen en el minuto de la emergencia, pero después no hacen cobertura de lo que significa enfrentar las consecuencias de la emergencia. Por lo tanto, ese apoyo es sin lugar a dudas muy valioso, insisto tal como decía la Concejala Karen Garrido de manera muy integral.

En esa línea también me gustaría reforzar la posibilidad de que el Municipio pueda acompañar acciones legales, para enfrentar una acción judicial con la empresa responsable que dio origen al incendio, en esa línea. No sé si está la señora Catherine Soto, Directora de Jurídico, no está, pero sería importante ver qué condiciones tenemos para sumarnos a una eventual demanda que ya los vecinos y vecinas están trabajando.

Y en segundo lugar yo quiero agradecer la disposición del equipo de Vivienda y me parece que es importante poder reforzarlo, porque ahora hay algo que falta, que tiene que ver con la orientación para enfrentar o para postular más bien a posibles subsidios de emergencia que es una de las necesidades que también las vecinas y los vecinos están requiriendo. Por lo tanto, creo que de esa manera podemos avanzar en más gestiones como Municipio vinculadas a la arista judicial y la arista de vivienda, pero es sin lugar a dudas la primera llegada con los equipos sociales, el equipo del Cesfam Patricio Hevia, el equipo de Emergencia ha sido fundamental y quiero agradecer el trabajo municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

9.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Saludo a las madres de la comuna.**
- **Agradecimientos a Secretaría Municipal por gestiones para regularizar cierre perimetral.**
- **Recuperación de espacios deportivos con la comunidad.**
- **Solicitud de acceso universal en Zapadores con Recoleta.**
- **Saludo por actividades culturales.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Gracias, Presidente, buen día a todas y todos.

Antes de comenzar quisiera enviar un afectuoso saludo, todos la semana pasada pudimos celebrar, conmemorar y festejar a las mamás, entonces hoy día quiero sumarme a esos saludos que los vimos por redes sociales, a través de organizaciones sociales, que celebraron a nuestras dirigentas, a nuestras mamitas, celebrarlas a ellas obviamente, mandarles un afectuoso saludo a las que pudieron, a las que podemos ser mamás, a las que decidieron ser mamá y a las que de alguna u otra manera ocupan esta posición en nuestras familias.

Luego de eso, quiero felicitar y agradecer a la Secretaría Municipal, porque por fin la semana pasada hicimos la entrega de las primera documentación del primer portón que queremos regularizar en nuestra comuna, esto es gracias a la Ordenanza Municipal que se apegó a la nueva ley, fue una tarea ardua, llevábamos cerca

de 8 meses consiguiendo los documentos, esto lo quiero dejar en Acta y a conocimiento de nuestros vecinos, que es un proceso intenso, es un proceso que lleva tiempo y dedicación, pero que desde la Concejalía y la Secretaría Municipal estamos a disposición para poder guiarlos hasta llegar a este destino que es los cierres perimetrales por seguridad, más que nada. Sin embargo, yo siempre he dicho, no es justo que seamos nosotros los que nos estemos encerrando, sin embargo invitamos también a las comunidades que soliciten esta acción, a que después, posterior a esto, puedan organizarse y contar también con otros medios para que la seguridad sea comunitaria, sea humanitaria y que no sea solo encerrarnos en nuestra casa. Muchas gracias a la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, en especial, que tuvo una atención maravillosa con nuestros vecinos, y felicitar al Pasaje Mario Neira que se está organizando también con este fin.

Saludar también a Deportes, hemos tenido muchas reuniones con las comunidades de los clubes deportivos ubicadas o que ocupan las canchas de Vespucio con Recoleta, donde hemos estado presente con el Concejal Fares Jadue, esperando que se licite o que se haga la contratación directa para poder recuperar estos espacios, que se han ido haciendo durante un año y medio. Hemos tenido un trabajo muy grande con las comunidades de ese sector. He visto por ahí algunas cosas en redes sociales de algunas personas que se quieren aprovechar de eso, que está bien de eso se trata también un juego en la política, pero yo quiero darle relevancia al trabajo de las comunidades, acá no es que los Concejales hayamos ido y hayamos dicho "esto vamos hacerlo", no, esto es un trabajo que solicitó la comunidad, es un trabajo que estamos haciendo con la Junta de Vecinos, con las Ligas Deportivas, con los Centros Culturales. No se hace con magia, se hace gracias a las gestiones tanto municipales como de organizaciones sociales, y eso no tenemos que menospreciarlo, como lo hacen algunas personitas que están haciendo un trabajo político desde ya.

También nuevamente solicitar el acceso universal en Zapadores con Recoleta, hay una necesidad muy importante en ese espacio donde al momento de recuperar el espacio de Recoleta. Cuando se pavimentó Recoleta nuevamente, no quedó un acceso universal y hay muchas personas mayores que necesitan a la brevedad. Creo que esta es la quinta vez que solicito apoyo, para las organizaciones y las Juntas de Vecinos, porque necesitamos ahí una respuesta. Nuevamente volveré a enviar el correo a los Departamentos y Oficinas correspondientes.

Para terminar, saludar las actividades que se realizaron este fin de semana, estuvo muy intenso, muy bonito, pero siento que es necesario este encuentro cultural, hubo una cantidad enorme de eventos, donde pudimos participar con mis colegas acá presentes. Yo sé que el Presidente tiene ahí ese punto bien importante para entregar más detalles, pero felicitar a las organizaciones, siento que es muy necesario seguir articulando y recuperando el tejido social para volver a darle esta actividad a nuestra comuna, de la mano por supuesto de la gestión de nuestro Alcalde Daniel Jadue.

Eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias, Concejala Joceline Parra.

9.6. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Agradecimientos a Dideco por labor en Pasaje Los Estudiantes.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Perdón porque omití al Dideco, (Dirección de Desarrollo Comunitario) que respecto a lo del pasaje Los Estudiantes ha hecho un gran trabajo y una gran labor. Así que al señor Director Christian Peña, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Silvana Flores.

9.7. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- **Agradecimientos por solución integral.**
- **Solidaridad con familias afectadas por incendio.**
- **Relevancia de actividades culturales realizadas.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Como para seguir el hilo de lo que usted plantea, Concejala Flores, por fin se presentó una solución que es bastante más definitiva de lo que se había visto como el demarcado, el de pintura, se pusieron barreras de contención y se generó una solución bastante más integral, así que agradecer a los equipos involucrados en aquello y a la comunidad que se tuvo que organizar para finalmente lograr esto.

Quiero sumarme a alguna opiniones de mis colegas, principalmente solidarizar con las familias afectadas por el incendio y comparto mucho lo que señala la Concejala Natalia Cuevas, en el sentido de que en el momento de la emergencia hay una gran presencia y después hay cierto abandono de esas situaciones. Invitar a la comunidad a organizarse, a seguir apoyando, y al Municipio estar bien pendiente.

Agradecer por supuesto todas las acciones que se realizaron ahí, pero estar bien pendiente, entiendo que desde vivienda y desde el Serviu, porque he estado haciendo algo de seguimiento a este tema, ya hay ofrecimiento de subsidios de arriendo para las familias que estarían tramitándose, así que por ese lado podría haber alguna solución al tema de habitabilidad relativamente pronto, esperemos.

Y lo otro que quiero señalar es que efectivamente vivimos algunas actividades el fin de semana bien importantes. Quiero señalar dos: la primera y de manera muy especial al Manso Intercambio, donde participó de manera protagónica la Dirección de Medio Ambiente. saludo a su Director por apoyar a la iniciativa. Entiendo que también la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario) se involucró a través de su Programa de Pueblos Originarios. Este Manso Intercambio, para que los vecinos y las vecinas sepan, dice relación con conversar sobre soberanía alimentaria, que son temas que hoy día debemos abordar, que son necesarios para la persistencia de la humanidad, y que se hagan estas conversaciones y estas acciones permite ir sensibilizando y avanzando en estos temas.

Y lo segundo que quiero relevar es Las 100 Cuecas, que entraron medio lentas al mediodía cuando pasamos por la actividad, pero que al final del día esta estaba bien prendida, así que saludar, sobre todo valorar que las comunidades empiecen a participar nuevamente. Yo creo que si hay algo que, no quiero seguir echándole la culpa a la pandemia de nada, pero uno no puede desconocer que mediante vivimos situaciones bien complejas, pero volver a activar desde el Municipio la responsabilidad que tiene el Municipio de volver a generar procesos y acciones de participación para que la comunidad se pueda activar y pueda reconocer que estamos presentes, que estamos en la calle, que estamos atendiendo toda las necesidades, incluso las culturales, es sumamente importante. Así que yo valoro mucho que nuestro Municipio esté en ese pie, porque, como decía, post pandemia es absolutamente necesario que nuestras comunidades sientan la presencia de esta organización en los territorios.

Dicho esto, nuevamente ofrezco la palabra.

9.8. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Solución para problemas generados en Zapadores, entre Recoleta y El Salto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera que recordáramos las infinitas solicitudes de abordamiento de la calle Zapadores entre Recoleta y Avda. El Salto, realmente Fantasilandia es una alpargata al lado de calle Zapadores, ya no son eventos, son magnos eventos y durante todo el trayecto de Zapadores y es reiterativo,

la verdad que lleva años y la comunidad está realmente hastiada de esa situación y que no tengamos la capacidad nosotros de resolver, por último de repasar pero realmente es grave. Quienes vivimos acá y hemos pasado reiteradas veces por ahí es realmente una odisea pasar por esa calle.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias
Concejal José Salas.

Entonces, en nombre de nuestro país de nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal, a las 10:16 horas.

Que tengan todas y todos, muy buen día.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

Fares Jadue Leiva
FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/LESM/ngc.